



"No queremos once comunidades de propietarios de placas; queremos comunidades de ciudadanos que comparten energía"

- La Federación de Comunidades Energéticas de Murcia reclama cubiertas públicas, financiación accesible y trámites claros para extender la energía compartida.



Ver más en www.energias-renovables.com

"No queremos once comunidades de propietarios de placas; queremos comunidades de ciudadanos que comparten energía"

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/entrevistas/no-queremos-once-comunidades-de-propietarios-20260928>

Manuel Moncada

Lunes, 28 septiembre 2026

La Federación acaba de cumplir un año. ¿Por qué era necesario unir fuerzas y qué pueden resolver juntas las comunidades?

La Federación nace de una realidad muy sencilla: una comunidad energética aislada tiene capacidad limitada, pero muchas comunidades trabajando juntas pueden tener voz, estructura técnica y capacidad de negociación.

En la Región de Murcia había iniciativas locales con problemas muy parecidos: acceso a cubiertas y suelo público, tramitación administrativa, financiación, conexión a red, relación con las distribuidoras y comercializadoras, o simplemente falta de medios técnicos para desarrollar los proyectos.

Decidimos federarnos para que las comunidades mantengan su autonomía y no tengan que enfrentarse solas a problemas comunes.

Hoy la Federación articula once comunidades energéticas y nos permite compartir conocimiento, servicios técnicos y jurídicos, interlocución institucional y capacidad para acudir a programas nacionales y europeos que serían mucho más difíciles de abordar individualmente.

Ha sido posible gracias a la Fundación Desarrollo Sostenible, a través de la OTC Región de Murcia. Cada comunidad decide sobre su territorio.

Han pasado de nueve a once comunidades. ¿Qué fotografía hacen del movimiento en Murcia y hasta dónde puede crecer?

La fotografía actual es la de una Federación todavía joven, pero con algo muy importante: ya existe una red territorial real.

Tenemos once comunidades vinculadas a municipios muy diferentes: costa, interior, zonas agrícolas y área metropolitana. Y precisamente esa diversidad es una fortaleza porque nos permite comprobar qué modelos funcionan en realidades distintas.

Queremos que cualquier comunidad de la Región que comparta nuestros principios encuentre herramientas para desarrollarse. Asesoramos nuevas iniciativas y contactamos con grupos en constitución a los que invitamos a participar.

El horizonte que planteamos es ambicioso: llegar a todos los municipios murcianos y superar las 5.000 familias vinculadas a energía renovable comunitaria en los próximos años. Pero lo importante no será cuántas comunidades figuren en una lista, sino cuántas instalaciones y servicios consigamos poner realmente al servicio de los ciudadanos.

Ustedes sitúan a Murcia «a la cola de España en la mayoría de indicadores». ¿Qué está frenando su desarrollo?

La tecnología ya no es el principal problema. Tenemos sol, tenemos tecnología madura y tenemos ciudadanos interesados. El cuello de botella es convertir todo eso en proyectos ejecutables.

Nos encontramos con procedimientos administrativos complejos, dificultades para acceder a cubiertas y terrenos adecuados, trámites de conexión a la red, necesidad de financiación y, especialmente para comunidades pequeñas, falta de capacidad técnica y jurídica.

Por eso reclamamos a las administraciones algo más que subvenciones: necesitamos, además, procedimientos claros, acceso transparente a cubiertas públicas, interlocución administrativa y estabilidad normativa.

Una comunidad formada por ciudadanos no puede tener que disponer del mismo músculo administrativo que una gran compañía energética para conseguir desarrollar una instalación.

Desde la propia Federación, conjuntamente con la Fundación Desarrollo Sostenible, hemos organizado charlas y cursos de formación para promover el conocimiento y las ventajas de unirse en torno a una comunidad energética para producir y consumir energía comunitaria de origen renovable.

¿Qué supondría el reconocimiento de las comunidades como entidades de interés social o utilidad pública?

Sería un cambio importantísimo porque supondría reconocer institucionalmente que una comunidad energética no es simplemente un grupo de personas comprando placas solares.

Estamos hablando de entidades que pueden reducir la factura energética, luchar contra la pobreza energética, generar empleo local, desarrollar movilidad eléctrica y reinvertir sus recursos en el territorio, mejorar el medio ambiente y actuar contra el cambio climático.

Ese reconocimiento podría facilitar convenios con las administraciones, acceso a espacios públicos, determinados programas de financiación y una interlocución administrativa específica.

Nuestro Plan Estratégico, por ejemplo, incorpora un Banco Energético Solidario destinado a redistribuir parte de los excedentes hacia hogares vulnerables. Esa dimensión social es precisamente una de las razones por las que creemos que las comunidades energéticas merecen un tratamiento diferenciado.

En este aspecto esperamos que la nueva normativa estatal reconozca la consideración de utilidad pública y establezca unas condiciones más favorables para el desarrollo de nuestros objetivos, tanto como entidades de servicio público como también el reconocimiento a nivel fiscal y social de las aportaciones de sus miembros a la propia comunidad energética.

¿Han identificado suficientes cubiertas públicas? ¿Cómo debería acelerarse su cesión?

Para nosotros las cubiertas dependientes de ayuntamientos y de la comunidad autónoma son uno de los grandes activos energéticos que todavía están infrautilizados.

Colegios, institutos, pabellones deportivos, mercados, aparcamientos, edificios administrativos y otras instalaciones pueden convertirse en puntos de generación que suministren energía no solamente al propio Ayuntamiento o administración, sino también, cuando técnicamente sea posible, a ciudadanos y comercios próximos mediante autoconsumo colectivo directo y el aprovechamiento de los excedentes en los horarios y momentos de inactividad, vacaciones etc.

Lo primero que necesitamos es un inventario regional y municipal de cubiertas públicas, indicando superficie disponible, estado estructural, consumo asociado y viabilidad de conexión.

Y después necesitamos modelos jurídicos y administrativos replicables. No tiene sentido que cada comunidad y cada ayuntamiento tengan que inventar desde cero cómo poner una cubierta pública a disposición de una comunidad energética.

¿Es la financiación un cuello de botella? ¿Cómo hacer accesibles los proyectos y qué incentivos fiscales reclaman?

Sí, especialmente por la inversión inicial. Y aquí tenemos una idea muy clara: una comunidad energética no puede ser solamente para quien tenga varios miles de euros disponibles para invertir. El modelo que queremos estudiar combina varias fuentes: aportaciones de los socios proporcionales a su participación, financiación pública, financiación bancaria favorable, colaboración municipal y los propios ingresos futuros de las instalaciones.

Eso permite reducir considerablemente la aportación inicial del ciudadano y crear modalidades diferentes de participación. Además, queremos que exista un mecanismo específico para hogares vulnerables a través del Banco Energético Solidario.

La idea de fondo es muy sencilla: que no haga falta tener un tejado ni una gran capacidad económica para poder beneficiarse de la energía solar comunitaria.

Para ello la administración debe considerar las aportaciones a las comunidades energéticas con la misma cualidad que las inversiones que un particular o una empresa hace en su propia vivienda o edificación, además de apoyar no solo la inversión sino el proceso de creación y puesta en marcha de las Comunidades Energéticas Locales (CEL) que suele ser donde más dificultades se encuentran, ya sea directamente o mediante fórmulas como las OTC.

¿Qué dificultades encuentran para conectar las instalaciones y cómo plantean la relación con la distribuidora?

La relación con la distribuidora es inevitablemente uno de los elementos centrales porque podemos tener financiación, cubierta y socios y, aun así, si no podemos conectar el proyecto adecuadamente, este se paraliza.

Por eso apostamos por establecer una interlocución estable entre Federación, distribuidora y administraciones, en lugar de abordar cada expediente aisladamente.

Entre las dificultades están la capacidad disponible de la red, los estudios de acceso y conexión, los tiempos administrativos y determinadas zonas donde la infraestructura existente limita nuevos proyectos.

Nuestro propio Plan Estratégico identifica la capacidad de la red de distribución como uno de los criterios técnicos fundamentales para seleccionar los proyectos piloto y considera a la distribuidora un interlocutor necesario desde las primeras fases.

¿Cómo imaginan una comunidad energética dentro de cinco o diez años? ¿Qué ofrecerá además de electricidad solar?

Dentro de pocos años creemos que hablar de una comunidad energética únicamente como una instalación fotovoltaica será quedarse muy corto.

Imaginamos pequeños ecosistemas energéticos locales: generación solar, baterías, puntos de recarga, gestión inteligente de la demanda y ciudadanos compartiendo energía.

Las baterías serán especialmente importantes porque permitirán aprovechar mejor la generación solar y desplazar energía hacia las horas en las que más se necesita.

Y la movilidad eléctrica tiene muchísimo sentido, integrada en este modelo: producir energía local durante el día y utilizar parte de ella para cargar vehículos de ciudadanos, empresas o servicios municipales, tanto individuales como compartidos. Nuestro proyecto plantea precisamente corredores energéticos entre núcleos de población, que integren fotovoltaica, almacenamiento, recarga eléctrica y otros servicios.

Entendemos la CEL como un centro de formación no formal sobre el uso eficiente de la energía y la mejora del medio ambiente, a través de consejos periódicos, reuniones grupales y compras colectivas para sustituir equipos por otros más eficientes, mejorar la climatización y rehabilitar edificios, teniendo en cuenta el impacto ambiental y la lucha contra el cambio climático. Queremos pasar del autoconsumo colectivo a la gestión comunitaria de la energía y la mejora del medio ambiente.

¿Cómo combatir la pobreza energética y garantizar que participe quien no puede afrontar una inversión inicial?

Precisamente esa es una de las grandes ventajas del modelo. No queremos once comunidades de propietarios de placas; queremos comunidades de ciudadanos que comparten energía.

Una persona que vive en un piso y no tiene tejado propio debería poder participar en una instalación situada, por ejemplo, en una cubierta municipal o comunitaria y recibir la energía que le corresponda mediante autoconsumo colectivo.

Además, estamos trabajando sobre un modelo de participación proporcional: no todo el mundo tiene que aportar lo mismo ni contratar la misma potencia.

Y para aquellas familias que ni siquiera puedan afrontar esa participación inicial queremos desarrollar mecanismos solidarios pues la transición energética no puede depender del código postal, de tener un chalet o del dinero que tengas en el banco.

Precisamente la participación de los ayuntamientos en la comunidad energética local es fundamental para conseguir este objetivo. Muchos de ellos están subvencionando la factura eléctrica a familias en riesgo de exclusión. Nosotros proponemos la incorporación de estas familias a la CEL, a bajo coste o coste cero según indicaciones del propio ayuntamiento, que al mismo tiempo cede cubiertas y/o excedentes de autoconsumo a la misma CEL.

Si repitiéramos esta entrevista dentro de cinco años, ¿qué tendría que haber ocurrido para hablar de éxito?

Nos gustaría poder decir tres cosas. Primero, que hemos pasado de hablar sobre comunidades energéticas a tener comunidades energéticas locales funcionando en la mayoría de los municipios de la Región.

Segundo, que cualquier ciudadano, ayuntamiento o pequeña empresa que quiera participar sabe exactamente dónde acudir y encuentra un procedimiento sencillo para hacerlo.

Y tercero, que producir energía localmente reduce facturas, genera empleo, moviliza inversión y hace que parte del valor económico de la energía se quede en nuestros municipios, apoyando su desarrollo social y ambiental y la solidaridad con los vecinos menos favorecidos.

Nuestro horizonte es que los municipios y núcleos rurales y urbanos cuenten con una organización sin ánimo de lucro para producir y consumir renovables, mejorar la eficiencia y la movilidad sostenible y caminar hacia la autosuficiencia conectada.

Pero nuestro éxito no debería medirse únicamente en megavatios instalados. Lo mediríamos en familias que pagan menos, municipios energéticamente más autónomos, empleo generado y dinero que deja de salir del territorio para quedarse circulando dentro de la economía local y regional.

Si dentro de cinco años las comunidades energéticas han dejado de parecer novedosas y son una infraestructura normal y necesaria de nuestros municipios, probablemente habremos hecho bien nuestro trabajo.

Artículos relacionados

- **Murcia se organiza para compartir el sol**
- **El Gobierno de Murcia catalogará como "de interés social o utilidad pública" las comunidades energéticas**

- **Comunidades Energéticas del municipio de Murcia buscan apoyo del Ayuntamiento para consolidar su avance**
- **La Universidad de Murcia nombra 'Alumni Inspirador' a Emilio Ballester, paladín de la energía ciudadana**
- **Esta entrevista está publicada en el número ER254 de la Revista Energías Renovables que puedes descargar gratis en PDF en este enlace**